BOLETÍN INFORMATIVO

ASOCIACIÓN DE FISCALES

Enero - Febrero 2026

SUMARIO

- Editorial

Carta de la presidenta Patricia Ibarra, Fiscalía Supraterritorial: un nuevo capítulo en la persecución penal

- 2025 El sistema bajo presión: cifras y desempeño
- Nombramientos
- Reuniones

.

- Encuentro Latinoamericano
- Reuniones
- Beneficios
- Cursos
- Cobertura en Prensa
- Reuniones de Directorio y Consejo.
- Beneficios que mantiene ANF

ASOCIACIÓN DE FISCALES

Enero - Febrero 2026

Fiscalía Supraterritorial:

un nuevo capítulo en la persecución penal

Estimadas y estimados colegas,

Iniciamos este nuevo año en un momento que, sin exagerar, puede calificarse como histórico para el Ministerio Público. La entrada en funcionamiento de la Fiscalía Supraterritorial marca un punto de inflexión en la forma en que el Estado enfrenta el crimen organizado en Chile.

Durante los últimos años, la expansión de estructuras criminales con presencia en múltiples regiones, la sofisticación de los delitos económicos y financieros, y la creciente articulación transnacional de bandas dedicadas al narcotráfico, trata de personas y otros ilícitos complejos, evidenciaron una limitación estructural: investigar fenómenos criminales que no reconocen fronteras administrativas con herramientas diseñadas bajo una lógica estrictamente territorial. La Fiscalía Supraterritorial surge precisamente como respuesta a ese desafío.

Este nuevo diseño permite concentrar causas de alta complejidad bajo una conducción especializada, con equipos dedicados, coordinación interregional y foco estratégico en organizaciones criminales que operan de manera articulada en distintas zonas del país. No se trata solo de una modificación orgánica; es un cambio cultural en la persecución penal: pasar de una respuesta fragmentada a una estrategia integrada y sistémica.

Como Asociación Nacional de Fiscales, valoramos este avance como parte de un proceso más amplio de modernización institucional. La supraterritorialidad no reemplaza el trabajo que cada fiscal realiza en su región, sino que lo complementa, fortalece y proyecta hacia una lógica acorde a los fenómenos delictivos actuales. Combatir el crimen organizado exige coordinación, especialización y visión estratégica. Hoy contamos con una herramienta que va en esa dirección.
Somos testigos y protagonistas de esta transformación. El éxito de esta nueva etapa dependerá, en gran medida, del compromiso técnico, la colaboración y la capacidad de adaptación de quienes integran el Ministerio Público. La historia reciente nos ha demostrado que los fiscales de Chile están a la altura de los desafíos más complejos.

Comenzamos 2026 con una señal clara: el sistema penal evoluciona para enfrentar con mayor eficacia el crimen organizado. Esa es una responsabilidad institucional, pero también una oportunidad para consolidar una persecución penal más moderna, coordinada y robusta.
Con convicción y compromiso,

Patricia Ibarra Pooley
Presidenta
Asociación Nacional de Fiscales

ASOCIACIÓN DE FISCALES

NÚMERO 2

DIRECTORIO NACIONAL ANF 2025 - 2027

PATRICIA IBARRA
PRESIDENTA NACIONAL

PAULINA BRITO
DIRECTORA FINANZAS

FRANCISCO BRAVO
VICEPRESIDENTE NACIONAL

LUIS HERRERA
DIRECTOR LEGISLATIVO

GRETA FUCHSLOCHER
DIRECTORA DE GÉNERO Y DD.HH.

RICARDO GUTIERREZ
DIRECTOR DE BIENESTAR

PAULINA VALDEBENITO
DIRECTORA ASUNTOS ACADÉMICOS Y RELACIONES INTERNACIONALES

ASOCIACIÓN DE FISCALES

Resultados 2025: Más causas, más complejidad y un máximo histórico de condenas

El último Boletín Estadístico del Ministerio Público confirma una realidad que quienes ejercen la función fiscal conocen de primera fuente: el trabajo investigativo se desarrolla hoy en un escenario de mayor volumen de causas, creciente complejidad y fenómenos delictivos que evolucionan con rapidez. Sin embargo, las cifras también muestran un dato contundente: el sistema respondió con resultados concretos.

Durante 2025 se registró un aumento significativo en el ingreso de casos, con un crecimiento del 15,8% respecto del año anterior. Este incremento estuvo fuertemente influido por la expansión de delitos económicos y financieros, particularmente el uso malicioso de tarjetas y dispositivos de pago, así como estafas y defraudaciones, que hoy concentran una parte relevante de las denuncias. Estos fenómenos no solo implican mayor volumen, sino también investigaciones técnicamente más exigentes, con trazabilidad digital, análisis patrimonial y coordinación interinstitucional.

ASOCIACIÓN DE FISCALES

En paralelo, el número total de delitos aumentó en más de 264 mil hechos adicionales en comparación con 2024, lo que representa un alza del 15,2%. Este crecimiento tensiona directamente la carga de trabajo fiscal, especialmente considerando que un 68% de los casos ingresados presentan imputado desconocido, lo que incrementa la labor investigativa inicial y exige mayores diligencias para la identificación de responsables.

Sin embargo, el dato más relevante desde la perspectiva del desempeño institucional es el récord histórico de sentencias condenatorias alcanzado en 2025. Se dictaron más de 89 mil condenas, con un aumento cercano al 15% en procedimientos ordinarios y abreviados respecto del año anterior. Solo en procedimiento ordinario se registraron más de 24 mil condenas, mientras que en procedimiento abreviado se superaron las 65 mil.

2025 El sistema bajo presión: cifras y desempeño

Este resultado no es menor. En un contexto de mayor ingreso de causas y mayor complejidad delictiva, el sistema no solo mantuvo su capacidad de respuesta, sino que la fortaleció. La tendencia sostenida al alza en condenas desde 2023 refleja una mejora en la gestión investigativa, en la coordinación con policías y en el uso de herramientas procesales eficaces.

En materia de homicidios, las cifras muestran una leve disminución general, con una baja cercana al 1,7% y una reducción más marcada en homicidio calificado. Este dato ha sido destacado en la prensa como un indicador de estabilización en delitos de mayor connotación social, lo que también refleja el impacto de estrategias focalizadas y el trabajo coordinado en causas complejas.

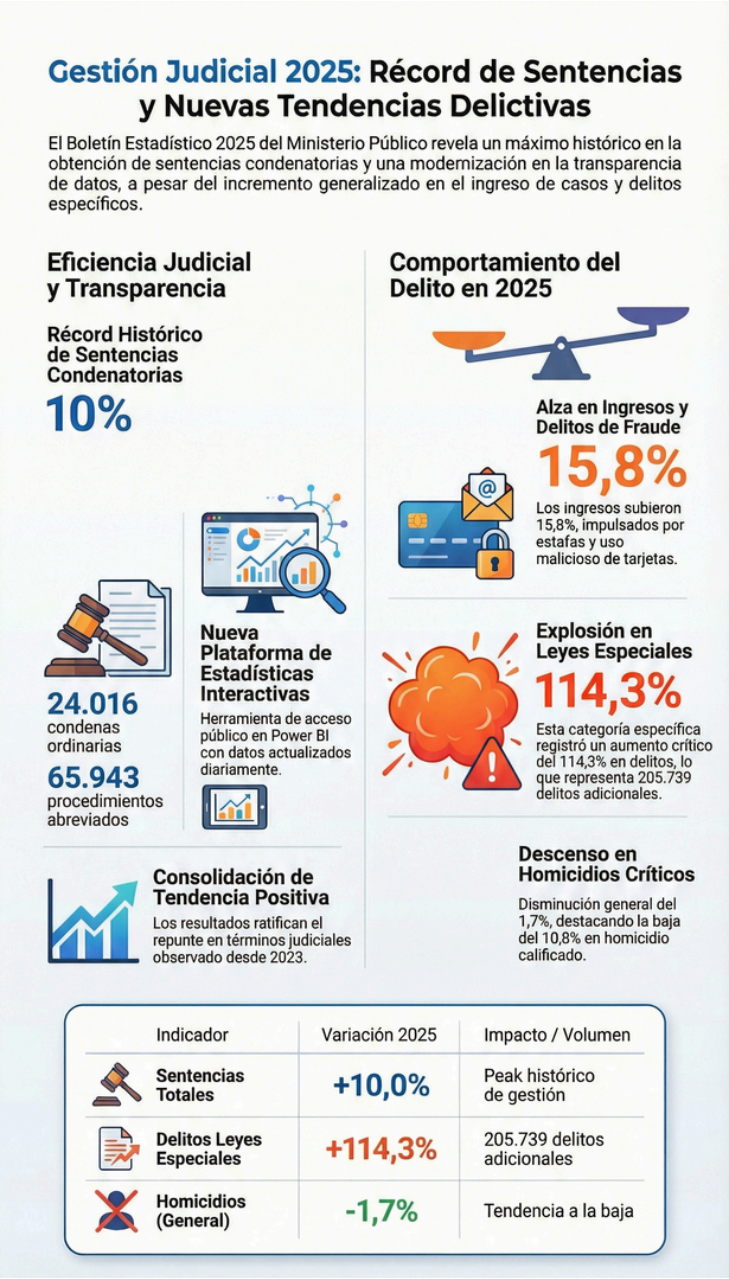

ASOCIACIÓN DE FISCALES

Adicionalmente, la implementación de la nueva plataforma de estadísticas interactivas representa un avance en transparencia institucional, permitiendo acceso público a datos actualizados y fortaleciendo la rendición de cuentas.
En síntesis, el escenario 2025 confirma una doble realidad: más causas y más complejidad, pero también más resultados. Las cifras evidencian que, pese a la presión estructural sobre el sistema, el trabajo fiscal ha logrado sostener y aumentar su efectividad condenatoria, adaptándose a nuevas tipologías delictivas y a una criminalidad cada vez más sofisticada.

El desafío hacia adelante no es menor, pero los datos muestran que existe capacidad técnica, compromiso profesional y resultados verificables que respaldan la labor desarrollada por los fiscales en todo el país.

Nombramientos

Nueva Ministra de Seguridad

El nombramiento de Trinidad Steinert como Ministra de Seguridad constituye un hito relevante tanto para el Ministerio Público como para la Asociación Nacional de Fiscales. Su trayectoria no solo incluye más de dos décadas en la persecución penal desde su ingreso al Ministerio Público en 2005, sino también su liderazgo gremial como Presidenta de la Asociación entre 2017 y 2019 y su rol internacional como Vicepresidenta de la Asociación Latinoamericana de Fiscales. A ello se suma su reciente gestión como Fiscal Regional de Tarapacá, donde fue reconocida por su trabajo en la persecución del narcotráfico y fenómenos vinculados al crimen organizado en una de las zonas más complejas del país.

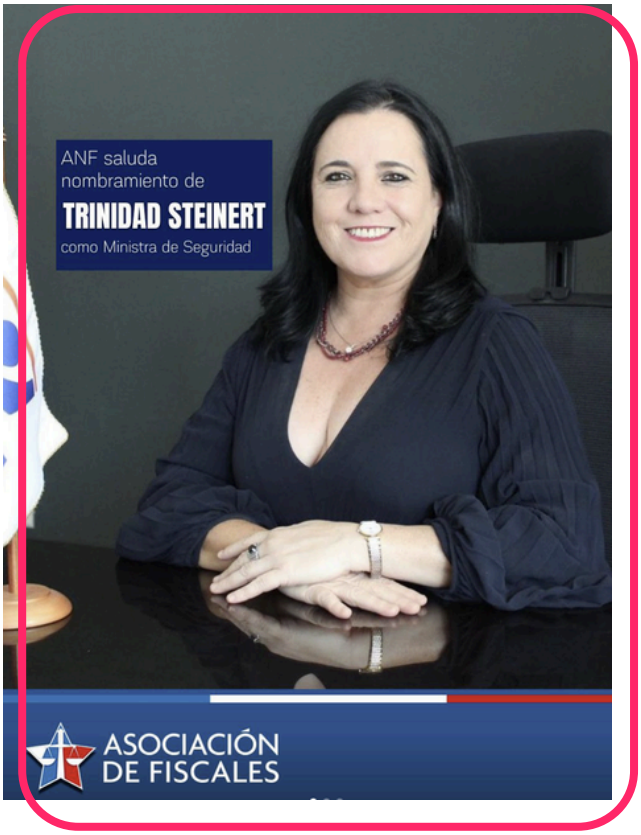

Para los fiscales de Chile, este nombramiento tiene un significado institucional profundo: representa el reconocimiento de que la experiencia técnica en persecución penal es un insumo clave en la formulación de políticas públicas en materia de seguridad. Que una ex fiscal —y ex presidenta de la Asociación— asuma la conducción política del área de seguridad envía una señal clara sobre la centralidad del trabajo investigativo en el diseño estratégico del Estado frente al crimen organizado. Más allá de los distintos roles que hoy corresponda ejercer, su trayectoria confirma que la experiencia acumulada en el Ministerio Público no solo fortalece la persecución penal, sino que también contribuye al debate y a la conducción de la política criminal del país.

Nombramientos

Nuevo Fiscal Regional Metropolitano Centro Norte

El nombramiento de Francisco Jacir como Fiscal Regional Metropolitano Centro Norte —decisión que generó amplio interés y cobertura en la prensa por la relevancia estratégica de esa fiscalía— marca un momento significativo para el Ministerio Público y para la Asociación Nacional de Fiscales. La Fiscalía Centro Norte concentra algunas de las investigaciones de mayor complejidad y connotación pública del país, incluyendo delitos económicos, crimen organizado y causas de alto impacto social. En ese contexto, la designación de un fiscal con más de veinte años de trayectoria institucional, con experiencia en distintas fiscalías locales y liderazgo como fiscal adjunto jefe en Santiago, representa una señal de continuidad técnica y conocimiento interno del sistema. Para la Asociación, este nombramiento no solo releva la carrera funcionaria y el mérito profesional dentro del Ministerio Público, sino que también reafirma la importancia de fortalecer liderazgos con experiencia operativa en unidades clave para la persecución penal en la Región Metropolitana.

Conciliación en la OIT

En la última reunión sostenida, la Asociación Nacional de Fiscales acordó dar continuidad a la mesa de conciliación ante la OIT, manteniendo el plazo de seis meses definido por la instancia.

En el contexto de la transición gubernamental, se resolvió proyectar el diálogo con la nueva administración, reafirmando el compromiso institucional con la defensa de los derechos colectivos, la libertad sindical y una representación gremial efectiva para todas y todos.

Fiscalía Nacional- División personas

La Presidenta de la Asociación Nacional de Fiscales, Patricia Ibarra, sostuvo una reunión de trabajo con la Directora de la División de Personas de la Fiscalía Nacional, Paula Arroyave, instancia en la que se abordaron materias relevantes para la gestión interna del Ministerio Público. Entre los principales temas tratados estuvieron la suplencia de fiscales y las directrices que regirán las evaluaciones correspondientes al año 2026. En el encuentro se alcanzaron puntos de acuerdo orientados a fortalecer la transparencia del proceso evaluativo, estableciéndose que los resultados y criterios serán informados de manera más directa a cada fiscal. Asimismo, se conversó la posibilidad de invitar a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) al comité de diálogo, con el objeto de abordar técnicamente las solicitudes planteadas por la Asociación y avanzar en un marco de conversación institucional más amplio y garantista.

ASOCIACIÓN DE FISCALES

Encuentro Latinoamericano

En el marco del IV Congreso Internacional del Ministerio Público, que se realizará entre el 28 y el 30 de abril de 2026 en Brasilia, Brasil, la Asociación Nacional de Fiscales ha otorgado cuatro becas de inscripción para fiscales asociados, reafirmando así el compromiso de esta administración con el perfeccionamiento profesional y la proyección internacional de nuestra función. Esta decisión se enmarca en una política activa de apoyo al desarrollo académico y al intercambio de experiencias comparadas en materias de alta relevancia, como el combate transnacional de los crímenes ambientales y la criminalidad organizada. Promover la participación en instancias de carácter latinoamericano no solo fortalece las competencias individuales, sino que también contribuye al mejoramiento continuo del trabajo fiscal en Chile, incorporando buenas prácticas, cooperación regional y visión estratégica frente a fenómenos delictivos complejos.

ASOCIACIÓN DE FISCALES

BENEFICIOS

En el marco de los beneficios impulsados por esta administración, durante los meses de enero y febrero se concretó la entrega de mochilas institucionales a las y los fiscales asociados, como una muestra de reconocimiento a su labor diaria y compromiso con la función pública. Esta iniciativa forma parte de las acciones orientadas a fortalecer el sentido de pertenencia y apoyar, también en lo cotidiano, el trabajo profesional que desarrollan en cada fiscalía del país. Con este gesto, la Asociación reafirma su compromiso de generar beneficios concretos para sus asociados, valorando el esfuerzo permanente que implica el ejercicio de la persecución penal en un contexto cada vez más exigente.

ASOCIACIÓN DE FISCALES

CURSOS

CURSO: “Estándares internacionales sobre el Derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia”

El curso “Estándares internacionales sobre el Derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia”, edición especial para fiscalas y juezas de Chile, es una instancia de formación académica desarrollada en conjunto con la UNAM de México, orientada a profundizar en los marcos internacionales de protección de derechos humanos y en su aplicación práctica en la función jurisdiccional y de persecución penal. El programa se impartirá entre el 27 de marzo y el 23 de mayo de 2026, en modalidad online, y abordará estándares, jurisprudencia y herramientas concretas para fortalecer la respuesta institucional frente a la violencia contra las mujeres.

Esta iniciativa fue gestada por Greta Fuchslocher, Directora de Género y DD.HH. de la Asociación, desde ANF Género, como parte del compromiso de la Asociación Nacional de Fiscales con la formación especializada, la transversalización del enfoque de género y el fortalecimiento técnico de fiscales y juezas en materias de alta relevancia para el sistema de justicia.

PRENSA (enero - febrero 2026).

Chilevisión Noticias / reportajes

https://www.youtube.com/watch?v=rqP-i7tqtbA

Entrevista a Greta Fuchslocher, Directora de género y DD.HH. de la Asociación, por su trabajo como Fiscal en lograr la cadena perpetua para los tres barristas de Santiago Wanderers, pertenecientes a "Los Panza", uno de los grupos de la barra. Quienes en pleno centro de Valparaíso, asesinaron a dos hinchas de Colo-Colo que celebraban un título.

Cooperativa

En el marco del nombramiento de la nueva Ministra de Sguridad, se entrevistó a la presidenta Patricia Ibarra, para dar el punto de vista de la Asociación en torno a este nombramiento. Entrevista telefónica en el programa “Lo que queda del día”

PRENSA (julio–agosto 2025).

Canal 13 / Teletrece

Entrevista a la presidenta Patricia Ibarra, en el marco del nombramiento de la nueva Ministra de Sguridad

Radio Infinita

https://www.youtube.com/watch?v=uvFOHVk3VE0

Entrevista con Francisco Bravo,vicepresidente de la Asociación, en programa radial para hablar de contingencia y el trabajo de los fiscales en Chile.

ASOCIACIÓN DE FISCALES

Reunión de Directorio de Enero

En febrero se llevó a cabo la reunión de Directorio de la Asociación Nacional de Fiscales. Se revisaron los objetivos de un nuevo año.

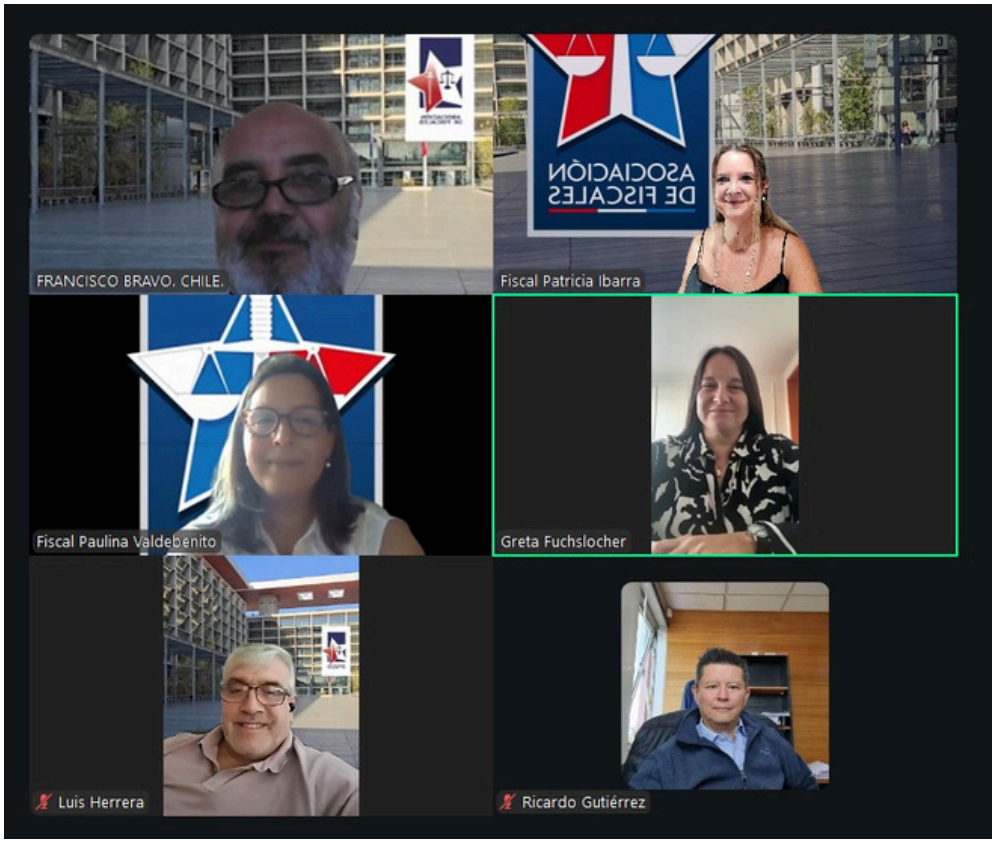

Reunión de Directorio de Febrero

En febrero se llevó a cabo la reunión de Directorio de la Asociación Nacional de Fiscales.

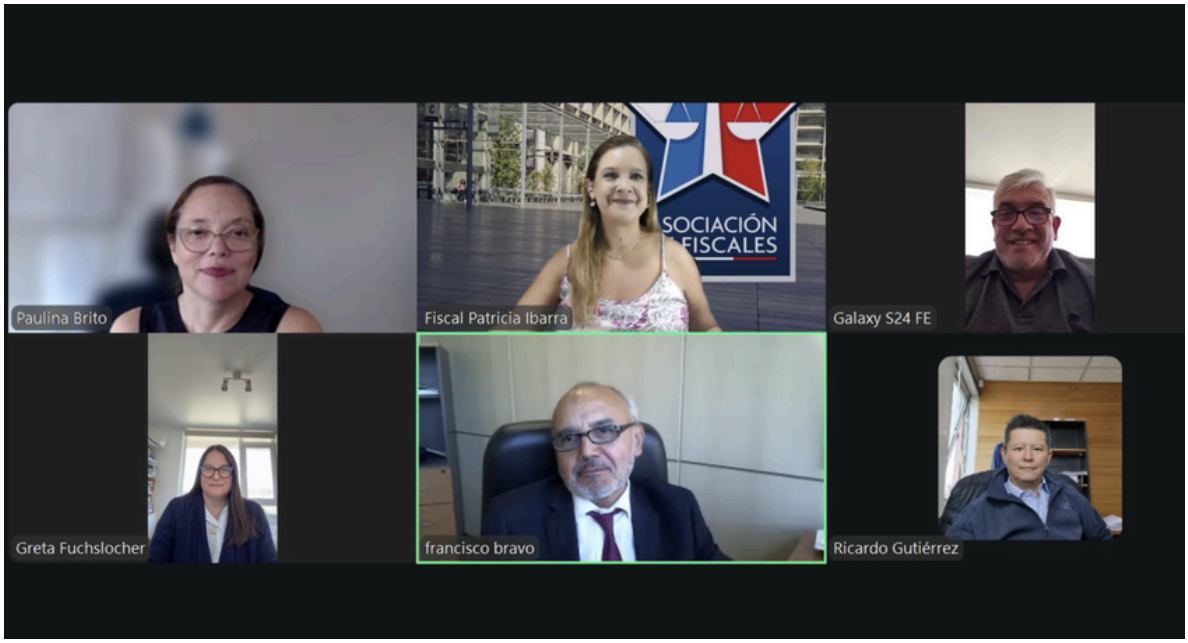

Comunicados

ASOCIACIÓN DE FISCALES

COMUNICADO DE PRENSA

Ante las diversas informaciones y comentarios públicos surgidos a propósito del caso conocido como "caso Crespo", la Asociación Nacional de Fiscales estima necesario realizar algunas precisiones de carácter institucional, con el objetivo de contribuir a una comprensión más adecuada del funcionamiento del sistema de persecución penal en Chile.

En primer lugar, es fundamental señalar que **las y los fiscales no eligen los casos que investigan,** ni a las personas involucradas en ellos. El Ministerio Público actúa conforme a denuncias, querellas y antecedentes objetivos que ingresan al sistema, desarrollando su labor bajo los principios de legalidad, objetividad e imparcialidad que rigen la función fiscal.

ASOCIACIÓN DE FISCALES

Asimismo, es importante recalcar que **la labor de los fiscales se desarrolla con el mismo rigor y responsabilidad tanto en causas de alta connotación pública como en aquellas que no lo son.** La visibilidad mediática de un caso no altera los deberes ni el estándar de actuación de quienes ejercen la persecución penal, cuyo trabajo cotidiano abarca miles de investigaciones a lo largo del país, muchas de ellas alejadas del debate público.

En relación con el "caso Crespo", observamos que parte del debate público ha incorporado **lecturas y enfoques de carácter político,** los que han sido principalmente instalados desde la cobertura mediática, sin profundizar en el modo en que operan las investigaciones penales ni en los deberes legales que rigen la actuación fiscal. Esta forma de abordar casos complejos puede conducir a interpretaciones parciales que no reflejan adecuadamente la realidad del trabajo del Ministerio Público.

ASOCIACIÓN DE FISCALES

Como Asociación, creemos que **informar con veracidad implica también explicar y educar** respecto del funcionamiento del sistema de justicia, evitando simplificaciones o miradas unidimensionales que terminan por confundir a la ciudadanía. El debate público se fortalece cuando se consideran los distintos elementos que intervienen en una investigación penal y no únicamente una versión de los hechos.

Reafirmamos nuestro compromiso con una función fiscal profesional, independiente y responsable, orientada exclusivamente al cumplimiento de la ley y al servicio de la sociedad. Del mismo modo, reiteramos la importancia de una discusión pública informada, que contribuya a fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones y en el trabajo que día a día realizan las y los fiscales de Chile.

PATRICIA IBARRA POOLEY
PRESIDENTA
ASOCIACIÓN NACIONAL DE FISCALES

ASOCIACIÓN DE FISCALES

BENEFICIOS ANF

- BONO RETIRO GREMIAL ANF CONSISTENTE EN 3 UNIDADES DE FOMENTO (U.F.) POR AÑO DE PERTENENCIA A LA ASOCIACIÓN DE FISCALES
- BENEFICIO ECONÓMICO PARA HIJAS E HIJOS DE FISCALES ASOCIADOS FALLECIDOS: ES APORTE ÚNICO PARA CADA HIJAS E HIJOS DE 35 UNIDADES DE FOMENTO (U.F.)
- REGALO PARA HIJAS E HIJOS RECIÉN NACIDOS DE ASOCIADOS Y ASOCIADAS.
- CUENTA DE ZOOM CON LICENCIA ILIMITADA: PUEDES AGENDAR ENVIANDO CORREO A BIENESTAR@FISCALES.CL

CONVENIOS ANF

Ediciones Jurídicas de Santiago

Instituto Chileno Británico

SANTILLANA

ASOCIACIÓN DE FISCALES

Beneficio

ASESORÍA JURÍDICA

- Asesoría y acompañamiento en sumarios administrativos.
- Asesoría en causas penales mediante pool de abogados de la ANF.
- Copago de 20 UF para asesoría en causa penal con abogado particular de confianza del asociado/a.

PASOS PARA DERIVACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CAUSAS

1. **Enviar email a Ricardo Gutiérrez director de bienestar rgutierrez@minpublico.cl c.c. a tguevara@fiscales.cl**
   - Indicar datos personales (nombre, rut, email, nro. celular).
   - Indicar que asesoría solicita: administrativa o penal (si es penal indicar abogado/a).
2. **Recibido el email se deriva a abogada/o indicado y se registra para seguimiento.**
3. **Para pago copago de 20 UF de abogado/a de confianza:**
   - Deben enviar a tguevara@fiscales.cl la boleta de honorarios por el servicio prestado (esta debe indicar nombre asociado/a y nro. de causa) y datos bancarios para pago y Resolución de Sobreseimiento.

POOL ABOGADOS ANF

Sumarios administrativos:

- GABRIEL OSORIO +56969082544 gabriel@gosoriov.com

Causas penales:

- JUAN YUSEFF +56981584508 yuseffabogados@gmail.com
- MARCELA GARCÍA +56981390329 mgarciawigolorchewabogada@gmail.com
- RICARDO FREIRE +56998705876 ricardo@freireabogados.cl
- SILVIA OLIVARES +56996554754 silvia.olivares@olifiabogados.cl
- FERNANDA CUEVAS +56962298445 fernandacuevas@cmlegales.com

ASOCIACIÓN DE FISCALES

NUESTRAS REDES SOCIALES

https://fiscales.cl/

https://x.com/fiscalesdechile

https://www.instagram.com/fiscalesdechile/

https://www.facebook.com/profile.php?id=100068024762105&mibextid=LQQJ4d

https://www.linkedin.com/company/asociaci%C3%B3n-nacional-de-fiscales-de-chile-del-ministerio-p%C3%BAblico

https://youtube.com/@asociacionnacionaldefiscal3092

ASOCIACIÓN DE FISCALES

ASOCIACIÓN DE FISCALES

Edición General: Dirección de Comunicaciones ANF
Diseño y elaboración: David González Vigué, periodista